

981 68 89 01

grupopuentes.com

INFORME 2020

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

EDICIÓN

C/Nicolás Soria 2 1ª · 33012 Oviedo
Grupo Cantábrico Gestión Empresarial

CONTACTO

Puede ponerse en contacto con nosotros para cualquier
cuestión relacionada con este informe y su contenido
a través de la dirección de correo electrónico
info@pfsgrupo.com

INFORME 2020

**RESPONSABILIDAD
SOCIAL EMPRESARIAL**

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO



CONTENIDO

INFORME 2020
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

PRESENTACIÓN GRUPO PUENTES6

Modelo de Negocio.....	6
Perímetro de consolidación.....	11
Nuestra evolución.....	14
Presencia internacional.....	15
Nuestros órganos de gobierno.....	16
Nuestro propósito como empresa.....	19
Nuestro compromiso con la gestión.....	20
Adjudicaciones 2020.....	22

GRUPOS DE INTERÉS24

a. Canales de comunicación.....	27
b. Análisis de materialidad.....	28
c. Retos estratégicos en materia no financiera.....	31
d. Política Social Corporativa.....	33

DESARROLLO DE POLÍTICAS NO FINANCIERAS34

a. Cuestiones sociales y relativas al personal.....	36
b. Implicación en la cadena de valor.....	44
c. Impacto positivo en la sociedad.....	46
d. Cuestiones medioambientales.....	46
e. Cuestiones relativas a la corrupción y el soborno.....	50

ANEXO I53

Presentación del Informe y principios para la determinación de su contenido

ANEXO II54

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

ANEXO III59

Declaración verificación AENOR



PRESENTACIÓN GRUPO PUENTES



PRESENTACIÓN GRUPO PUENTES

El Grupo Puentes es **pionero en la utilización de soluciones tecnológicas innovadoras aplicadas a la fabricación “in situ” de tableros de grandes estructuras** para la construcción de carreteras o infraestructuras ferroviarias.

A través de importantes inversiones en maquinaria y gran herramienta, hemos conseguido implementar una sistemática de trabajo propia para la construcción de grandes infraestructuras de forma más rentable y con los plazos más ajustados.

Esto nos ha permitido una **importante diferenciación con respecto a otras compañías del sector**, tanto a nivel nacional como internacional.

En junio de 2020 se produce un **importante cambio en la estructura del Grupo, con la incorporación al accionariado de un socio mayoritario que aporta robustez financiera, experiencia en grandes proyectos de infraestructuras y nuevas posibilidades de desarrollo a nivel internacional**

Desde entonces **Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.** está **integrada en el Grupo de Empresas que encabeza China Communications Construction Company Limited (Grupo CCCC)**, a través de su sociedad dominante directa CRBC Spain Investment Company, S.L.U. domiciliada en Madrid (España).

A. MODELO DE NEGOCIO

El **Grupo Puentes** opera en tres áreas de negocio fundamentales:

- **OBRA CIVIL** como contratista principal de obra pública
- **OBRA PRIVADA** como subcontratista de puentes y viaductos “in situ” y prefabricados
- **SERVICIOS**

En cada una de estas áreas de actividad operamos con las sociedades/marcas comerciales según el siguiente esquema:

OBRA PÚBLICA

Área especializada en la construcción de grandes infraestructuras:

- Para las distintas Administraciones y Organismos Públicos. Sus actuaciones comprenden desde **autopistas, obras aeroportuarias, ferroviarias y**



nudos de comunicación, hasta grandes infraestructuras hidráulicas, marítimas y medioambientales.

- Para **extensos proyectos urbanísticos, rehabilitación y restauración integral de edificios** del patrimonio histórico-artístico. En su cartera destacan: complejos hospitalarios, complejos hoteleros, edificios socio-sanitarios, geriátricos, culturales, religiosos y conjuntos residenciales, que han sido galardonados con prestigiosos premios nacionales e internacionales.

OBRA PRIVADA

Área especializada en la construcción de:

- **Puentes y viaductos** en las redes de carreteras e infraestructuras ferroviarias para clientes privados. Referente en Europa, pionera en diseño de soluciones innovadoras aplicadas a la ejecución industrial de tableros de viga cajón in situ, tiene el mayor parque de cimbras autolanzables del mundo. Especialista en prefabricados tecnológicos de hormigón, dispone de fábricas y bancos móviles, así como de un carro lanzador de vigas.

- **Medios auxiliares mecánicos.** Gran parque de medios auxiliares mecánicos, punteros en diseño, calidad y seguridad. Destaca la flota de cimbras autolanzables, con una cimbra especial fungiforme, un carro lanzador para vigas de 200m, varios juegos de carros de voladizos para vanos de hasta 175m carros auto-portantes de losa, y gran variedad de encofrados.

- **Prefabricados para infraestructuras.** La división de prefabricados de hormigón, cuenta con varias fábricas y bancos móviles, dónde diseña, fabrica, transporta y monta todo tipo de prefabricados específicos para la construcción de puentes y viaductos, desde pilares, jabalcones y capiteles, hasta vigas de grandes dimensiones, desarrollando más de 1000 tipos diferentes.



SERVICIOS

- **Promoción inmobiliaria residencial** e industrial.

- **Gestión técnica y económica de concesiones hospitalarias, medioambientales, energéticas, dotacionales** (aparcamientos y palacio de congresos) y **de infraestructuras de transporte** (autopistas)



B. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

En el presente Informe **presentamos los resultados cualitativos y cuantitativos de las siguientes sociedades incluidas en el perímetro de consolidación de nuestras cuentas anuales para el ejercicio 2020.** Con respecto al año anterior **se han eliminado varias empresas del perímetro de consolidación.** Se trata de una liquidación de sociedades cuya actividad había finalizado y no se contaba con personal asociado a las mismas:

Del perímetro de consolidación anteriormente indicado, en base al principio de exhaustividad que rige la definición del contenido del presente informe, se aporta información de las siguientes organizaciones:

- Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.
- Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
- Estructuras y Montaje de Prefabricados, S.A.
- Prefabricados Tecnológicos de Hormigón, S.L.
- Elaboración y Montaje de Armaduras, S.A



SOCIEDADES DEPENDIENTES 2020

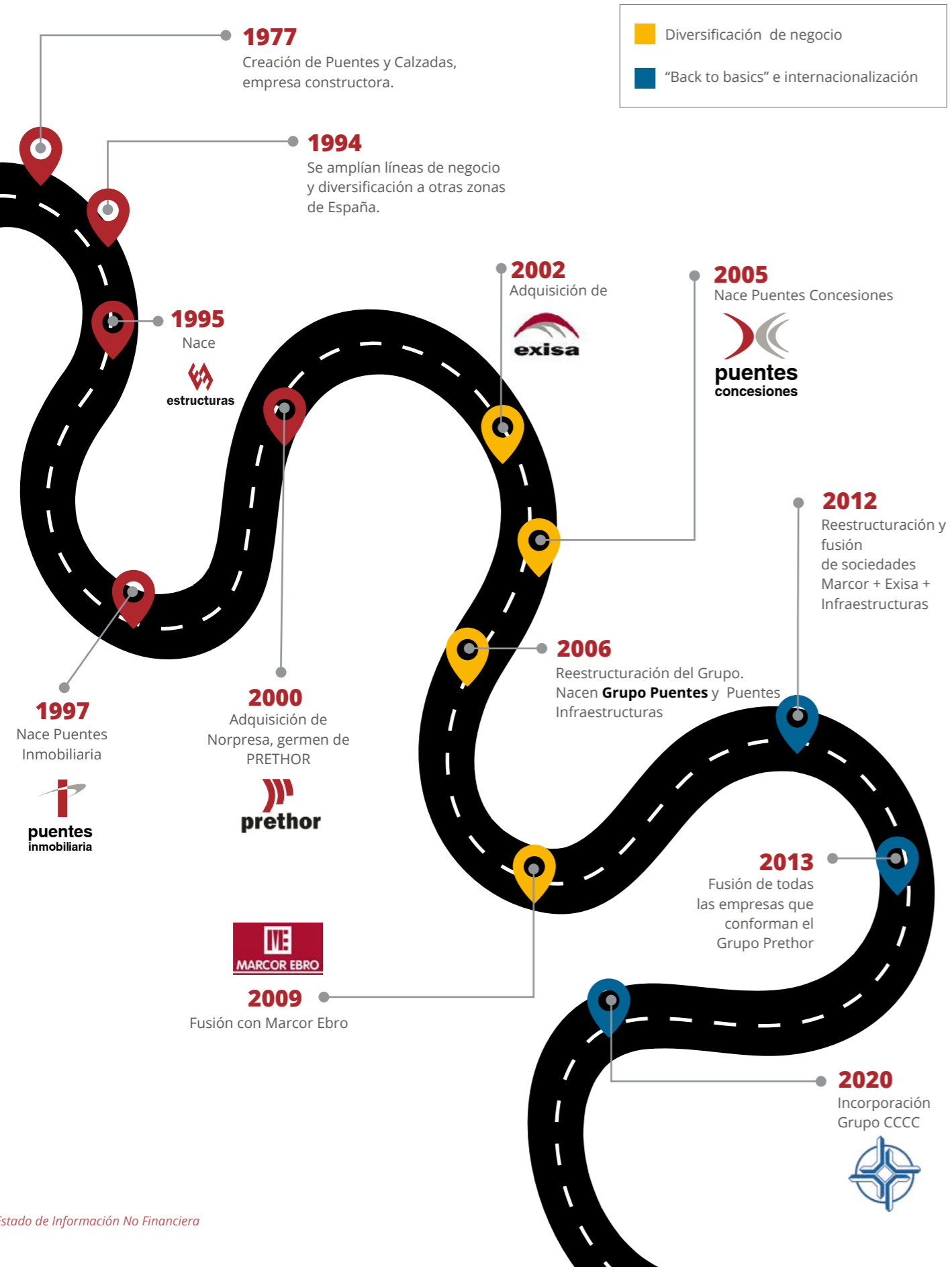
SOCIEDAD	Domicilio Social	Actividad	Importe Participación	Sociedad Titular	% Control Grupo
Cocheras Toledanas de Puentes SAU (1)	Sigüeiro	Concesiones	4.183.537	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas SA	100%
Elaboración y Montaje de Armaduras SAU (1)		Construcción	66.247		
Estructuras y Montaje de Prefabricados SAU (2)			150.253		
Financiera de Puentes SLU (1)			3.100		
Inmobiliaria de Puentes y Calzadas SL (1)		Promoción Inmobiliaria	46.363.484	Pontedomus SL	
Lar de Pontenova SL (1)		Inmobiliaria	2.504.501	Inmobiliara Puentes y Calzadas SLU	
Orbe Concesiones y Servicios (1)		Cartera	4.386.094	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas SA	
Portedomus SL (1)		Sociedad Cartera	36.640.000		
Prefabricados Tecnológicos de Hormigón SL (2)		Construcción	4.485.626		
Puentes Concesiones SLU (1)		Concesiones	4.306.000		
Puentes Infraestructuras SLU (2)		Construcción	27.823.884		
Puentes y Calzadas Internacional SLU (1)		Cartera	42.031.000		
Strucktory Sp zoo (1)		Polonia	Construcción	1.501.036	
Bridges and Roads Ltd (5)	EEUU	8.425.648			
Tecnoman Bridges and Roads Ltd (5)	Namibia	-			

SOCIEDADES ASOCIADAS 2020

SOCIEDAD	Domicilio Social	Actividad	Importe Participación	Sociedad Titular	% Control Grupo
Autoestradas do Salnés, Sociedade Concessionaria da Xunta de Galicia SA (3)	Ourense	Construcción y explotación autovía Salnes	3.384.000	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas SA	30%
Monegros Depura SA (1)	Huesca	Concesiones (tratamiento aguas)	1.584.000	Orbe Concesiones y Servicios SL	45%
Residuos Industriales de Teruel SA (1)	Teruel	Concesiones (tratamiento residuos)	973.566		36%
Residuos Industriales de Zaragoza SA (4)	Zaragoza		2.541.00		36%
SC Novo Hospital de Vigo SA (2)	Vigo	Concesiones	7.163.837	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas SA	23%
SO Novo Hospital de Vigo SA (2)			14.000		23%

C. NUESTRA EVOLUCIÓN

En los últimos 30 años la empresa ha diversificado sus líneas de negocio, y su presencia geográfica. El crecimiento del Grupo ha sido mixto, parte mediante crecimiento orgánico, parte mediante la adquisición de nuevas sociedades.



D. PRESENCIA INTERNACIONAL

La internacionalización y la apertura a los mercados continúan centralizando nuestros esfuerzos operativos y comerciales.

Actualmente, **Grupo Puentes** está **presente en cuatro continentes** y se encuentra consolidando su presencia y trabajando activamente para la apertura de nuevos mercados exteriores.

- QATAR
- USA
- ROMANIA
- ESPAÑA
- PORTUGAL
- COSTA RICA
- ECUADOR
- ANGOLA
- BOLIVIA
- NAMIBIA
- CHILE
- PANAMÁ

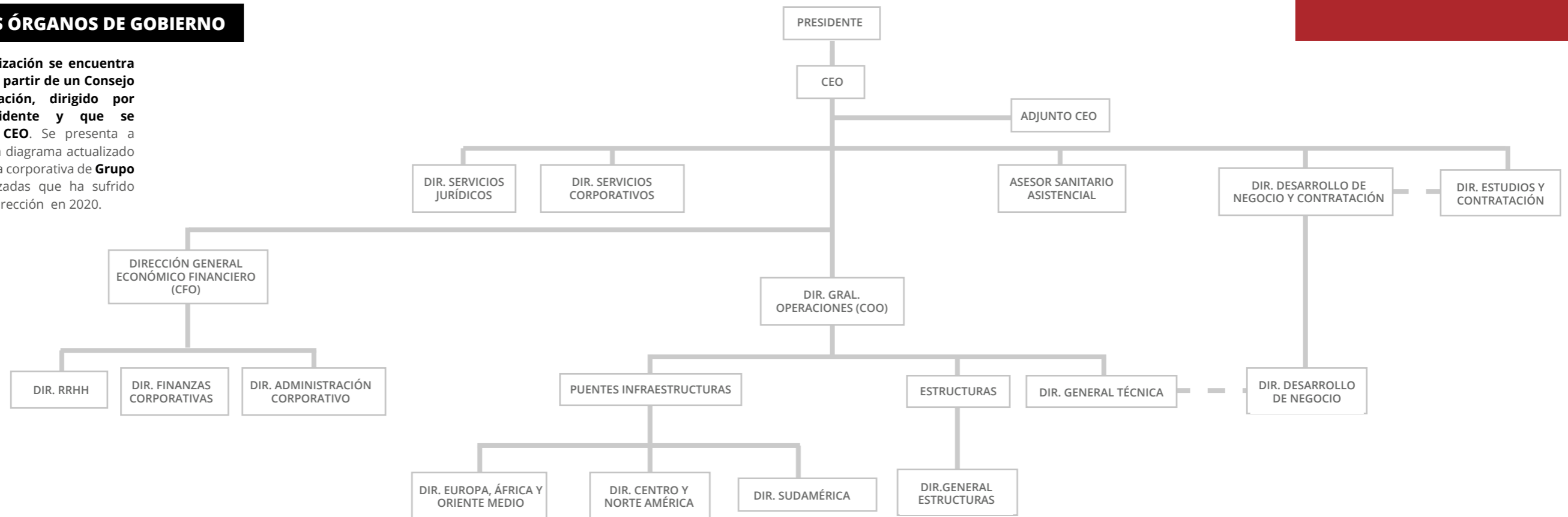


Nuestra organización **continúa contando con una presencia consolidada en los siguientes países: USA, Ecuador, Bolivia, Angola, Chile, Panamá, Costa Rica y, por supuesto, España.**



E. NUESTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Nuestra organización se encuentra estructurada a partir de un Consejo de Administración, dirigido por nuestro Presidente y que se apoya en un CEO. Se presenta a continuación un diagrama actualizado con la estructura corporativa de Grupo Puentes y Calzadas que ha sufrido cambios en la dirección en 2020.





F. NUESTRO PROPÓSITO COMO EMPRESA

MISIÓN

Estar posicionados como una empresa competitiva que **ofrece soluciones técnicas eficientes e innovadoras** para nuestros clientes internacionales, continuamente mejorando los estándares de calidad, seguridad y confianza en los servicios que ofrecemos, que permita conciliar la calidad técnica con un ajustado precio de mercado, lo que asegura un rendimiento razonable para nuestros accionistas.

VISIÓN

Ser **líderes en desarrollo de infraestructuras**, poniendo énfasis en proyectos civiles, participando en los avances de ingeniería para **ser un socio comprometido en el crecimiento económico y social** de todos los países en los que estamos presentes.

VALORES

RESPECTO E INTEGRIDAD,

INNOVACIÓN, COLABORACIÓN

Y EXCELENCIA.

Todos representados en nuestro capital humano, ingeniería y administración.

G. NUESTRO COMPROMISO CON LA GESTIÓN

Grupo Puentes cuenta con una dilatada trayectoria en la búsqueda de la mejora continua y la excelencia empresarial.

El compromiso de **Grupo Puentes** con la mejora continua va más allá de la búsqueda permanente de la **satisfacción de nuestros clientes y se fundamenta, tanto en el estricto cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable** (Calidad, I+D+i, Medio Ambiente, uso y consumo de energía, eficiencia energética, Seguridad y Salud) **y al cumplimiento de los requisitos que la Organización** suscriba, como en el uso de metodologías preventivas de los riesgos laborales, y del impacto en el medio ambiente que puedan derivarse de nuestras actividades.

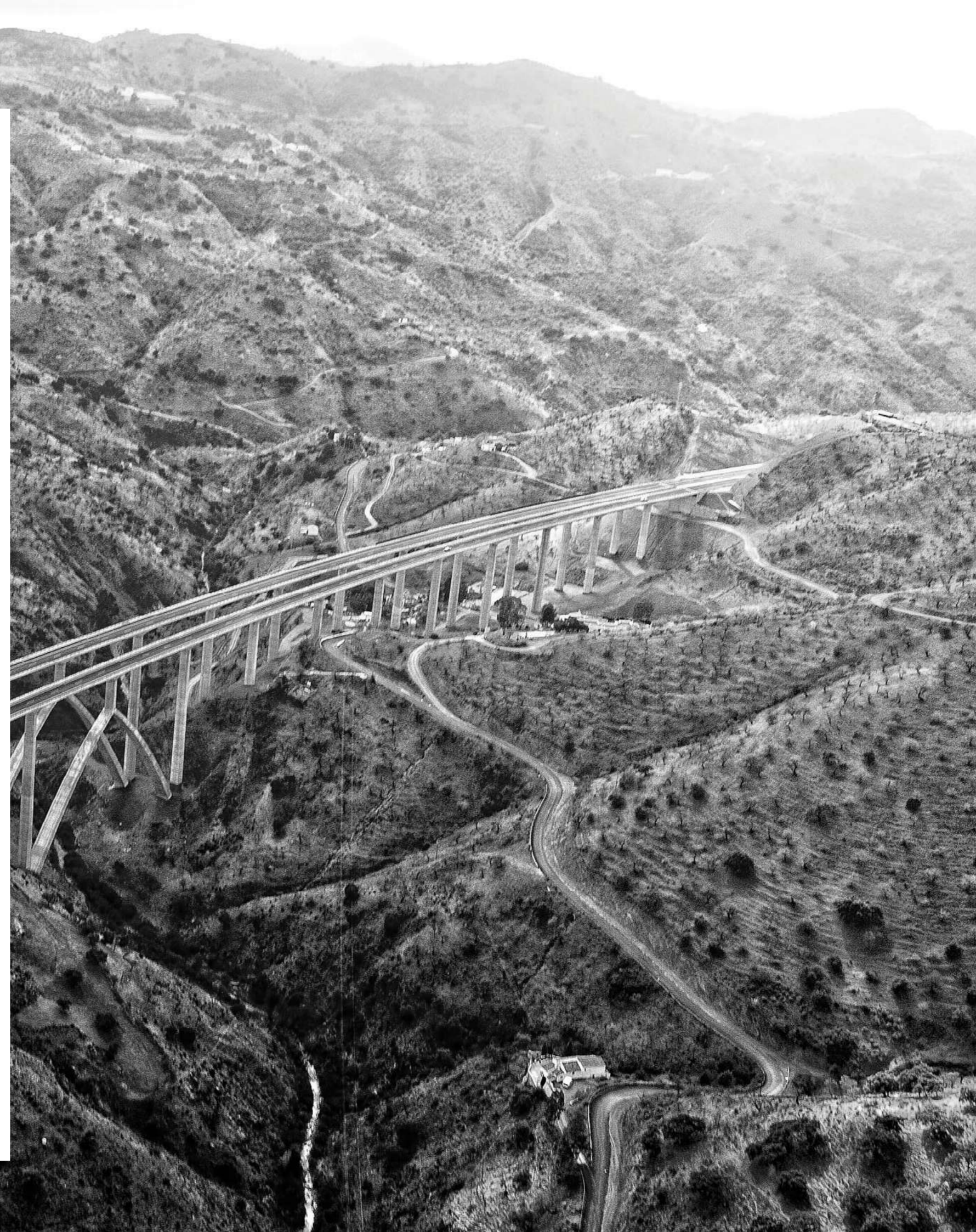
Grupo Puentes apuesta por una **gestión respetuosa con el Medio Ambiente y la preservación**, en la medida en que esto sea posible, **de los recursos naturales escasos**, así como la prevención de la contaminación y apoyando la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético.

A continuación presentamos un cuadro resumen con los distintos certificados de gestión disponibles en nuestro Grupo Empresarial:

Grupo Puentes asume la voluntad de **integrar en su estrategia empresarial aquellos aspectos sociales, laborales, éticos y ambientales relacionados con la actividad que le es propia, mejorando** de manera continua la eficacia de **su Sistema de Gestión**, promoviendo el desarrollo profesional y la igualdad de oportunidades entre su plantilla, manteniendo un claro compromiso con la prestación de servicios de calidad a sus clientes, el respeto por el medio ambiente y la contribución al desarrollo sostenible, la innovación en productos y procesos, partiendo siempre del cumplimiento con las especificaciones legales aplicables.

Nuestra organización matriz, **Puentes y Calzadas, Grupo de Empresas, S.A.**, cuenta con un **Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Laboral e I+D+i** conforme a los principales estándares internacionales en la materia. El resto de las sociedades interdependientes del grupo cuentan también con Sistemas de Gestión certificados por tercera parte.

SOCIEDAD	NORMAS/SG
Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.	Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015)
	Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001:2015)
	Sistema de Gestión de I+D+i (UNE-EN 166002:2014)
	Sistema de Gestión de Responsabilidad Social (SGE21:2007)
Estructuras y Montaje de Prefabricados, S.A.	Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015)
Prefabricados Tecnológicos del Hormigón, S.L.	Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015)
Elaboración y Montaje de Armaduras, S.A.	Certificado de producto Armaduras pasivas de acero



H. ADJUDICACIONES 2020

GRUPO PUENTES ADJUDICATARIA DE UN CONTRATO DE 23.4 MM € EN EE. UU

Febrero 2020



Bridges and Roads (BARC) filial de **Grupo Puentes** en EEUU ha sido adjudicataria de un proyecto de mejora de la carretera RM 620 en Williamson County, Texas.

El proyecto se extiende a los largo de 1,5 kilómetros a su paso por la ciudad de Round Rock. Entre otros trabajos destaca la elevación de intercambiadores y pasos existentes, entre ellos, el del ferrocarril.



GRUPO PUENTES, ADJUDICATARIO DE UN CONTRATO DE 600 MM € EN CHILE

Noviembre 2020

En consorcio con su accionista CRBC diseñarán, construirán, equiparán y realizarán el mantenimiento, junto con la reposición del equipo y mobiliario médico, durante quince años, de la Red Maule. Dicha red consta de tres hospitales ubicados en las comunas de Cauquenes, Constitución y Parral, en la región de Maule, con un total de 368 camas. Se espera que dicha red hospitalaria entre en servicio a mediados de 2024.

La construcción de los complejos hospitalarios requerirá una inversión inicial de unos 250 millones de euros, a la que habrá que añadir el importe de los otros capítulos previstos en la adjudicación.

GRUPO PUENTES, ADJUDICATARIO DEL HOSPITAL DE MONTECELO

Febrero 2021

La unión temporal de empresas formada por **Grupo Puentes**, Copasa y Ogmios es la adjudicataria del contrato para la construcción del complejo hospitalario Nuevo Montecelo, con 627 camas.

El proyecto tiene una superficie de actuación de 115.179 m² construidos, además de 26.587 m² de urbanización. El complejo hospitalario consta de 41.656 m² de aparcamiento subterráneo repartido en cuatro plantas bajo rasante.



GRUPO PUENTES ADJUDICATARIO DEL PROYECTO DE LA PRESA DE MARÍA CRISTINA

Mayo 2021

Grupo Puentes adjudicatario de las obras de rehabilitación de la presa de María Cristina

Contratación de las obras de la primera fase de la adecuación al reglamento técnico sobre seguridad de presas y embalses de la presa de María Cristina TTMM Castellón de la Plana y Alcora

Presupuesto del contrato 14.635.821,90 €

La presa de María Cristina está situada sobre la rambla de La Viuda, en una superficie de 265

hectáreas y con una capacidad máxima de 19,59 hm³. Responde a la tipología arco de gravedad construida con hormigón, con una altura de 59 metros y una longitud en coronación de 318 m.

Entre las obras que se contemplan están la adecuación del aliviadero de superficie y de los desagües de fondo, la retirada de los fangos acumulados en el embalse en las proximidades de la presa y la implantación de un sistema de auscultación de la presa y el embalse, entre otras mejoras.

La duración del contrato es de 24 meses.



GRUPOS DE INTERÉS DEFINICIÓN



GRUPOS DE INTERÉS DEFINICIÓN



Los principales **Grupos de Interés identificados** de forma general para **Grupo Puentes** responden a un análisis conjunto por parte de los directores de departamentos de las compañías del Grupo. Se han plasmado de la siguiente forma para su gestión homogénea:



PROVEEDORES



**ESTADO Y
LEGISLACIÓN**



**MEDIO
AMBIENTE**



I+D+I



CLIENTES



EMPLEADOS



ACCIONISTAS



SOCIEDAD

A. CANALES DE COMUNICACIÓN

La organización cuenta con **canales de comunicación generales y específicos para sus partes interesadas**, en función de si éstas son internas o externas a la organización.

A modo esquemático se representan los canales de comunicación con cada una de ellas:

PARTES INTERESADAS	CLIENTES	EMPLEADOS	ACCIONISTAS	SOCIEDAD	MEDIO AMBIENTE	PROVEEDORES	I+D+I	EL ESTADO Y LA LEGISLACIÓN
Web	●	●	●	●	●	●	●	●
Mail	●	●	●			●		
Canal denuncias	●	●	●			●		
Registros oficiales				●	●		●	●
Representantes locales				●	●			●
Reuniones ordinarias/ extraord.	●	●	●			●	●	

La organización cuenta con un procedimiento en su **Sistema de Gestión de Responsabilidad Social** que recoge los canales de comunicación y responsables designados para cada uno de los grupos de interés identificados.

La organización ha implantado un Canal de Denuncias interno desde el año 2010 y cuyo sistema de funcionamiento y flujo de la información se encuentra recogido en el Manual de Cumplimiento Normativo y, por tanto, es aportado y comunicado a todos los empleados en el momento de su incorporación a cualquiera de las organizaciones del Grupo.

B. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Con motivo de la irrupción en el Grupo del nuevo socio **CCCC (China Communications Construction Company)** y la situación provocada por la pandemia, tanto a nivel económico como social, resulta necesaria la revisión del Análisis de Materialidad planteado en años anteriores.

Así, se realiza una **nueva identificación de asuntos materiales** para los que se tienen en cuenta diversas fuentes de información, tales como: **Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU (ODS 2030), principales compañías del sector o publicaciones sectoriales.**

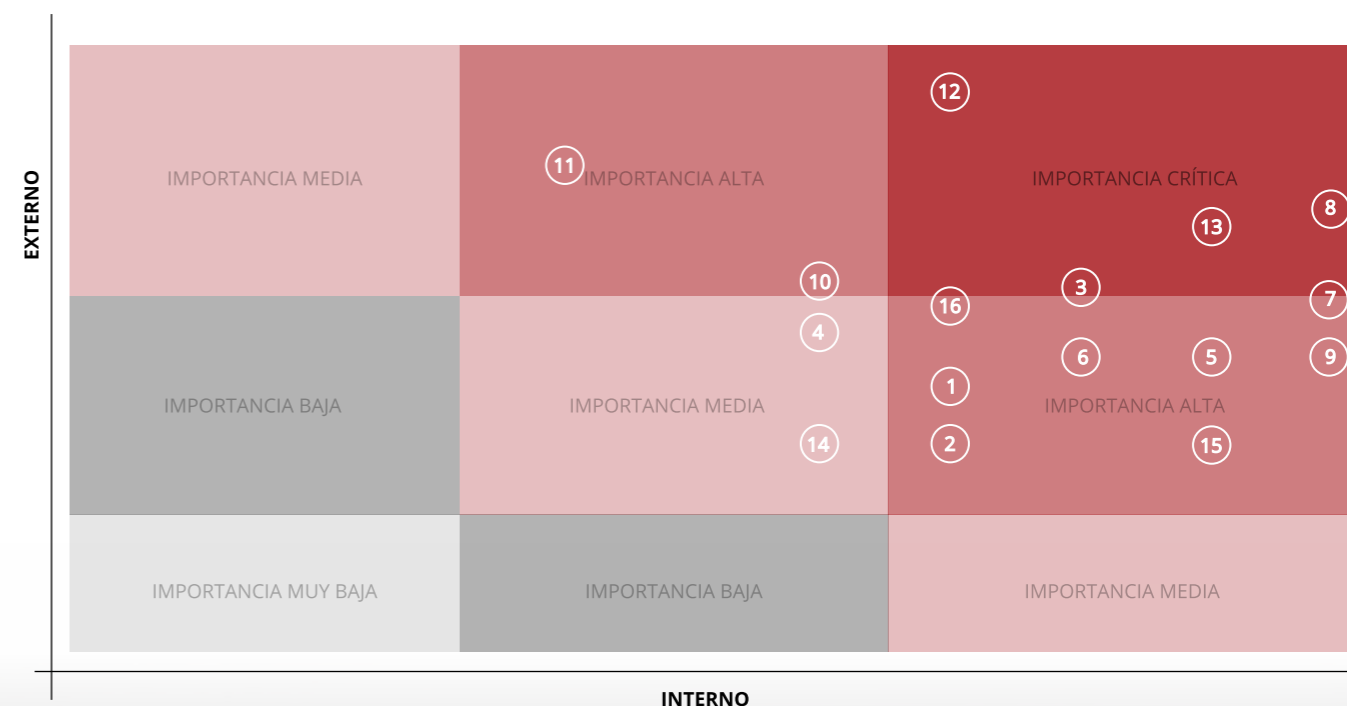
Los asuntos materiales identificados por la organización para el ejercicio 2020 y venideros son:

BLOQUES INFORMACIÓN	ASUNTOS MATERIALES
INFORMACIÓN CORPORATIVA	1) Riesgos derivados de la implantación internacional
	2) Relación con la inversión en infraestructuras y la situación económica del territorio
	3) Ejecución satisfactoria de nuevos proyectos.
	4) Gestión Financiera
PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN	5) Preparación y experiencia de nuestra plantilla
	6) Incorporación de talento joven
	7) Seguridad y salud de nuestros empleados
	8) Prevención de contactos ante nuevas epidemias
	9) Gestión del conocimiento interno y formación continua
IMPACTO MEDIO AMBIENTE	10) Generación de residuos en obra
	11) Consumo energético instalaciones
	12) Cumplimiento legislativo medioambiental en proyectos internacionales
IMPACTO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS	13) Medidas de prevención de riesgos laborales eficaces
	14) Impacto positivo en comunidades locales
CORRUPCIÓN Y SOBORNO	15) Actualización y cumplimiento de políticas corporativas
	16) Control y prevención en la comisión de delitos

A partir de los asuntos materiales identificados y en función de la importancia relativa de los mismos para los diferentes grupos de interés, tanto internos como externos, **se realizó una matriz de materialidad.** Esta matriz representa, en una división de cuadrantes para hacerla más visual, la situación de los distintos asuntos analizados.

A partir de los asuntos materiales evaluados en las áreas más relevantes (Importancia Crítica e Importancia Alta) **se establecerán los retos de la organización a corto-medio plazo** en materia no financiera. Este análisis será revisado anualmente y los objetivos definidos a partir del mismo serán objeto de análisis en los Estados de Información No Financiera del **Grupo Puentes.**

A continuación la matriz con las diferentes áreas y asuntos:





C. RETOS ESTRATÉGICOS CON MATERIA NO FINANCIERA

A partir de los resultados del análisis anterior, **Grupo Puentes** identificó una serie de desafíos para el ejercicio 2020:

ORD	ODS	ASUNTO MATERIAL	OBJETIVOS	ESTADO
1	3 SALUD Y BIENESTAR	Prevención ante epidemias	Protocolo de prevención ante epidemias	🔧
			Plan de contingencia asociado	
		Seguridad y salud de nuestros empleados	Mayor coordinación y rapidez de respuesta con servicio prevención ajeno	
			Reducción de siniestralidad en obra	
		Mejora orden y limpieza en obra como medida de seguridad		
3	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Preparación y experiencia de nuestra plantilla	Aumento de horas de formación a la plantilla	🔧
			Puesta en marcha de programa de formación interno/plan de carrera	
4	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Consumo energético instalaciones	Cálculo y reducción huella de carbono	🔧
			Herramienta informática para automatizar huella de carbono	🔧
5	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Certificación sistema de prevención de delitos conforme UNE 19601:2017	Implantación norma UNE 19601:2017 de sistemas de gestión de compliance penal	🔧



EN DESARROLLO



DESESTIMADO



CONSOLIDADA





Para 2021 **Grupo Puentes** ha identificado los siguientes objetivos:



D. POLÍTICA SOCIAL CORPORATIVA

Grupo Puentes es consciente del nuevo entorno operativo actual, en el que la responsabilidad de las empresas y organizaciones trasciende al mero beneficio económico y la creación de puestos de trabajo. Actualmente, las organizaciones deben atender las demandas de sus principales grupos de interés y, para ello, la compañía ha definido su Política Social Corporativa (PSC).

Este documento, que pretende aunar nuestros compromisos en la materia, **ha sido revisado durante el ejercicio 2019 para integrarla con nuestro Sistema de Prevención de Delitos**. Como resultado de esta integración, también se ha modificado el Código Ético Corporativo.

Nuestra Política Social Corporativa constituye el conjunto de obligaciones y compromisos, legales y éticos, nacionales e internacionales, con nuestros grupos de interés, que se derivan de los impactos que la actividad y operaciones de las organizaciones producen en el ámbito social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos.

La Política Social Corporativa de **Grupo Puentes** se caracteriza por tener en cuenta los impactos que todos los aspectos de sus acciones generan sobre sus clientes, empleados, accionistas, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general.

Implica el **cumplimiento obligatorio de la legislación nacional e internacional en el ámbito social, laboral, medioambiental y de Derechos Humanos**, así como cualquier otra acción voluntaria que la empresa quiera emprender para **mejorar la calidad de vida de sus empleados, las comunidades en las que opera y de la sociedad en su conjunto**.

Para **Grupo Puentes**, la Responsabilidad Social Corporativa se entiende como una función estratégica

integrada en todas sus líneas de negocio, de tal forma que la empresa no sólo centra su esfuerzo en ejecutar las actividades que le son propias, si no que va un paso más allá creando valor para la sociedad, aplicando el desarrollo tecnológico, la innovación y la excelencia en la gestión en la ejecución de todas las actividades y favoreciendo siempre el desarrollo profesional y personal de todos los integrantes de la organización.

Las decisiones empresariales están guiadas por un compromiso adquirido de gestión responsable, basados en los principios y valores éticos que fundamentan su código de conducta.

De este modo en los últimos años ha fomentado **convenios de colaboración con diferentes organismos**, apoyando la inserción laboral de los recién titulados y de colectivos en riesgo de exclusión social, apoyo económico a diferentes organizaciones para la mejora social, etc.

Con el objetivo de **garantizar que todas las acciones que desarrolla permanezcan alineadas con los criterios adquiridos en su política de responsabilidad social**, la empresa se rige por un **Sistema de Gestión Ético y Socialmente Responsable** conforme a la Norma SGE21:2008, certificado por Bureau Veritas.



DESARROLLO DE POLÍTICAS NO FINANCIERAS



DESARROLLO DE POLÍTICAS NO FINANCIERAS



A. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Respecto al 2019, en 2020:



BAJAS
-63%



FORMACIÓN
+7.704 h/AÑO



INDEFINIDOS
+4,8%

Nuestros empleados son el principal grupo de interés de Grupo Puentes, es por ello que este año 2020, hemos reforzado nuestras políticas de prevención de seguridad y salud sobre nuestros equipos humanos con el objetivo de prevenir cualquier situación de riesgo relacionada con la COVID-19. En este sentido, y tal y como se desarrollará a continuación, hemos establecido políticas específicas y protocolos para la prevención.

Nuestra organización cuenta, desde hace ya varios años, con varias medidas y políticas internas en materia de recursos humanos y retención de talento, así como para mejorar la experiencia de nuestros empleados en la compañía. Todas ellas son publicadas y actualizadas en la intranet corporativa:

- Política de RRHH
- Manual de bienvenida
- Política de formación y gestión del conocimiento
- Políticas de reclutamiento, selección, conciliación e igualdad de oportunidades.

Además de las anteriormente descritas, la organización dispone para sus empleados de diversas medidas encaminadas a mejorar tanto su satisfacción como su sentimiento de pertenencia a la compañía, para ello se ofrece un Plan de Retribución flexible voluntario en el que se pueden disfrutar, según las necesidades y preferencias de cada uno, de las siguientes ventajas:



CHEQUE GOURMET PAPEL



TARJETA CHEQUE GOURMET



SEGURO MÉDICO



CHEQUE GUARDERÍA EDUCAINFANTIL VIRTUAL

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Con respecto a la jornada laboral de nuestra organización, podríamos diferenciar los horarios de oficina o administración y los horarios en obra. En el primer caso, se cuenta con jornada partida de lunes a jueves, mientras que los viernes se trabaja en horario de mañana para favorecer

la conciliación de la vida personal y familiar. En obra, sin embargo, se valora cada caso de forma individualizada y, en aquellos casos donde se requieren medidas especiales de conciliación, son valoradas y aprobadas conforme a la normativa laboral vigente

En todos los casos nos ajustamos a las necesidades de nuestros clientes, así como a la consecución de los plazos contractuales establecidos y acordados con éstos, respetándose, en todos los casos la normativa laboral.

En 2020, siendo un año tan difícil debido a la COVID-19, desde Grupo Puentes se fomentó el teletrabajo durante los peores meses de la pandemia, manteniendo a los trabajadores especialmente sensibles hasta final de año bajo esta modalidad. En el caso del resto de trabajadores, se fomenta la conciliación familiar, procurando la adaptación de cada caso a las necesidades particulares de cada uno.

Cabe destacar este año la subida de los datos de absentismo con respecto a 2019, debido principalmente a las bajas por COVID-19 o relacionadas con éste (contacto estrecho con un positivo), que se tradujo en un aumento de casi el doble de horas de absentismo. En todos los casos se primó la precaución frente a la posible manifestación de un brote en nuestra organización



MUJERES
2.502 h
AÑO 2019 - 624 h

HOMBRES
15.744 h
AÑO 2019 - 8.904 h

TOTAL HORAS ABSENTISMO

AÑO 2019 **9.528** HORAS

AÑO 2020 **18.246** HORAS

Para el cálculo del absentismo se han tenido en cuenta las horas perdidas por accidente, enfermedad, faltas sin justificar, huelga y licencia. No se incluyen en el cálculo las bajas por maternidad/paternidad puesto que se entiende que son situaciones ajenas a la gestión de la empresa.



SEGURIDAD Y SALUD

Grupo Puentes es una organización especialmente comprometida con la salud y seguridad de sus trabajadores. Por ello, tenemos implantada la **UNE EN ISO 45001:2018** en la empresa Puentes Infraestructuras, y el objetivo mayoritario para el ejercicio 2021 es ampliar esta certificación a la empresa Estructuras y montajes de prefabricados. No obstante, no nos quedamos ahí, sino que **perseguimos el bienestar de nuestros trabajadores. Por ello a partir del próximo ejercicio la organización comenzará los trabajos para la implantación de la Norma Empresa Saludable en todas las empresas del grupo**, que además de velar por la integridad física de nuestros empleados, se orienta también al cuidado de su salud emocional.

Debido a la gran incidencia de nuestra actividad sobre la salud y seguridad de nuestros empleados y subcontratistas, **cada año nos proponemos alcanzar los más elevados niveles de seguridad**, para lo cual contamos con un departamento de más de 10 técnicos de prevención repartidos entre las diferentes delegaciones y obras tanto en España como en el extranjero. El Departamento se completa con 2 responsables de Prevención, que se encargan de la implementación y control de las políticas preventivas.

En cuanto a la realización de la supervisión de la Seguridad y Salud de nuestros empleados, y conforme a la normativa vigente, contamos con un Servicio de Prevención Ajeno, que realiza visitas tanto a nuestros centros de trabajo temporales (obras), como a nuestras oficinas, coordinándose con nuestro equipo de Prevención de Riesgos Laborales en la realización de controles específicos para cada sociedad.

Para el ejercicio 2020, el objetivo mayoritario en materia de Seguridad y Salud fue una mayor coordinación y rapidez en las gestiones con el SPA, lo cual se ha traducido en una mejor planificación y un aumento y mejora de la coordinación, que ha llevado a un mejor y más rápido asesoramiento ante circunstancias imprevistas. Otros objetivos específicos marcados por la organización fueron diferentes campañas de sensibilización para la mejora y el orden de la limpieza en las obras y la información para el manejo manual de cargas, que han mejorado tanto el desarrollo de nuestra actividad en los centros temporales como en el día a día de nuestros trabajadores.

Uno de los mayores retos que se le ha planteado a nuestro Departamento de Prevención de Riesgos **fue la implantación de protocolos contra la COVID-19.** En primer lugar, con el teletrabajo implementado durante el confinamiento domiciliario y, a partir de ahí, con las medidas higiénico-sanitarias que nos fue indicando nuestro Servicio de Prevención. Cabe señalar las siguientes: señalización en nuestras oficinas y obras, dispensadores de gel en cada entrada y lugares estratégicos, horarios para las cocinas y aforos controlados, además de un aumento de la frecuencia de limpieza en oficinas.

Nuestra organización realiza un análisis exhaustivo de la normativa vigente en materia de PRL de forma previa a la implantación en cualquier territorio internacional y cuenta con controles específicos distintos en la materia, en función del país. Estos controles, tanto a nivel nacional como internacional, son articulados de forma homogénea a partir de la matriz de cabecera, lo que proporciona un control más exhaustivo sobre los mismos.

A continuación, se muestran los datos de siniestralidad para los ejercicios 2019 y 2020 en **Grupo Puentes**:

ACCIDENTES 2019			ACCIDENTES 2020		
MUJERES	HOMBRES		MUJERES	HOMBRES	
2	34		5	34	
1	Con baja	12	2	Con baja	13
1	Sin baja	22	3	Sin baja	21
0	Recaídas	0	0	Recaídas	0
0	Enf. Profesionales	0	0	Enf. Profesionales	0

No se ha producido un aumento significativo de los accidentes con respecto a 2019, a pesar de nuestra política interna de asimilar casos COVID a los accidentes de trabajo con baja, los números no son mucho mayores que el año pasado. Por otro lado, los accidentes sin baja siguen prácticamente con los mismos números que el año pasado.

RELACIONES SOCIALES

% Empleados cubiertos por convenio colectivo	2019	2020
España	100%	100%
Angola	N/A	N/A
Chile	N/A	N/A
Costa Rica	N/A	N/A
Ecuador	N/A	N/A
EEUU	N/A	N/A
Namibia	N/A	N/A
Panamá	N/A	N/A
Qatar	N/A	N/A

Grupo Puentes cuenta con una política de Recursos Humanos aprobada y firmada por nuestro Consejero Delegado, en la que se apela a la participación y consulta de los trabajadores y se indican las diferentes posibilidades existentes para ello en la compañía.

Esta participación y consulta se facilita a través de un trato cercano con todos los empleados que, aunque ninguno de los miembros de nuestra organización ha manifestado la voluntad de presentarse como representante de los trabajadores y no contamos con la figura de un Comité de Seguridad y Salud, se garantiza la participación a través de un canal de quejas y sugerencias, donde se pueden articular las comunicaciones en ese sentido.

De forma general, **todos nuestros trabajadores cuentan con las condiciones laborales recogidas en la normativa de los países en los que se opera.** En el caso de países donde no se cuenta con la figura de convenio colectivo, se cumple con la normativa laboral aplicable.

POLÍTICAS DE FORMACIÓN



Históricamente en **Grupo Puentes** se ha **apostado por la formación continua de la plantilla**, puesto que establecemos como objetivos prioritarios el mantenimiento y la mejora del grado de desempeño de nuestro personal, así como la promoción de la cultura empresarial y la mejora continua en nuestras diferentes actividades.

Para todo ello, **en 2020 se realizó un análisis de necesidades formativas por departamento, a partir del cual de concretó un Plan de Formación 2021-2022, estructurado en 3 bloques** principales:

1. Competencias genéricas (idiomas, ofimáticas, etc.) comunes a varios puestos y niveles jerárquicos
2. Competencias en aspectos técnicos, directamente relacionadas con el puesto
3. Otros exclusivos de determinados perfiles

Este plan se vio interrumpido debido a la COVID-19. Sin embargo, la situación originada por **la pandemia potenció nuestro Campus Virtual**, donde nuestros trabajadores durante los meses de confinamiento y parón de actividad, pudieron seleccionar las

acciones formativas de su interés, a partir del catálogo de cursos ofrecidos. Esta formación se utilizó, en la mayoría de los casos, para mejorar la capacitación técnica de los equipos.

En 2019 se realizaron un total de 6.409 horas de formación a nuestra plantilla. Este dato se ha visto superado en el año 2020, superando las 14.100 horas de formación. Este incremento se explica debido a la política de la empresa de formar a la plantilla durante el tiempo de menor carga de actividad, por lo que la mayoría de esas horas se realizaron mediante cursos on-line durante los meses de marzo, abril y mayo.



FORMACIÓN POR CATEGORÍAS PROFESIONALES	Hombres		Mujeres		Total	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
	Directivos	1.018,00	1.068,49	41,50	215,06	1.059,50
Responsables de Área	820,50	1.416,83	223,25	517,37	1.043,75	1.934,20
Técnicos	1.520,50	5.158,12	724,50	1.901,15	2.245,00	7.059,26
Personal de Apoyo	1.002,00	2.534,04	1.059,00	1.301,94	2.061,00	3.835,99
TOTAL	4.361,00	10.177,47	2.048,25	3.935,53	6.409,25	14.113,00

La organización plantea los siguientes retos en materia de formación para el ejercicio 2021:

- **Continuar** con la mejora de competencias profesionales, técnicas y de idiomas de la plantilla
- **Seguir** incrementando el número de formaciones realizadas en el extranjero.
- **Añadir** nuevas líneas de formación necesaria para la adaptación de la compañía a las nuevas políticas y normativas (igualdad, RSE...).
- **Impulsar** el programa "Lecciones Aprendidas", en el cual, a partir de la experiencia de nuestro personal, formamos internamente a otros trabajadores en temas muy concretos de nuestra actividad (por ejemplo, construcción hospitalaria, gestión de obra...etc.).
- **Poner** en funcionamiento la "Experiencia Puentes".
- **Favorecer** la transferencia de conocimiento en la compañía.

CAPTACIÓN DE TALENTO JOVEN

En **Grupo Puentes se apuesta** firmemente por la diferenciación como empresa en **constante modernización y renovación**. Para ello se ha impulsado el proyecto "Experiencia Puentes". Se trata de una fórmula propia para la incorporación de talento joven, mayoritariamente recién titulados de la rama de ingeniería, arquitectura o desarrollo de proyectos.

El departamento de RRHH define un itinerario completo para los nuevos integrantes, combinando fases formativas y prácticas para, por último, a los proyectos en curso de la compañía:

- **Fase Formativa:** consta de una beca de un año de duración, con formación técnica en el departamento elegido. Además, consta de un periodo de desarrollo de funciones, para el conocimiento de los métodos de trabajo del departamento, así como de su cultura organizativa.
- **Incorporación:** a partir de ese año se valora la incorporación a diferentes proyectos, en contextos internacionales, para la aplicación de los procedimientos internos.

Con esta capacitación interna de nuevo talento, **Grupo Puentes** aspira a formar candidatos a medida y especializados en las actividades de nuestra organización, que puedan optar a convertirse en los futuros líderes de la compañía.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En **Grupo Puentes** se promueve la accesibilidad universal a cualquier persona con discapacidad o perteneciente a colectivos en riesgo de exclusión social a través de nuestra política de reclutamiento y selección, así como procedimientos que favorezcan el Principio de Igualdad de Oportunidades.

Para materializar nuestros valores se han establecido **una serie de medidas que permitan favorecer la incorporación de personas con discapacidad** a la organización y colaboraciones con diferentes organizaciones de personas con discapacidad.

Los datos de empleados con discapacidad de nuestra plantilla no han sufrido variaciones con respecto al ejercicio anterior.



2019			2020		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00
0,24%	1,01%	0,39%	0,26%	1,10%	0,42%

En los últimos dos años venimos contando con 2 personas con discapacidad reconocida en el Grupo cumpliendo con la normativa y a través de la adopción de medidas alternativas, tales como: contratación de CEE para labores auxiliares, compra de EPI's, etc.

Como objetivos para 2021 en Grupo Puentes establecemos:

- Firma de convenios de colaboración con asociaciones y fundaciones de personas con discapacidad.
- Llevar a cabo actuaciones que permitan favorecer el desarrollo de asociaciones de personas con discapacidad del entorno de Grupo Puentes.

POLÍTICAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Cabe destacar que nuestra organización cuenta, desde 2011, con un protocolo para la prevención y actuación frente al acoso moral, sexual y por razón de sexo. Es por ello que en nuestro Grupo se promueve, de forma significativa, la igualdad de oportunidad de forma independiente al género, religión o la pertenencia a otras etnias o razas, etc.

Las sociedades pertenecientes a **Grupo Puentes** como son Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, Puentes Infraestructuras y Estructuras y Montajes de Prefabricados disponen a día de hoy de un Plan de Igualdad inscrito en el Registro de convenios e acuerdos colectivos da Comunidade Autónoma de Galicia, así como de Comités de Igualdad compuestos de forma paritaria por miembros de la empresa y de los trabajadores, cuya misión es asegurar el Principio de Igualdad.

Cabe destacar en este aspecto que, **aunque no todas las empresas de Grupo Puentes tengan obligaciones legislativas** en la materia, **en todas ellas se adoptan las mismas medidas para asegurar la igualdad de oportunidades.**

En nuestros planes de igualdad **se han establecido como prioritarios el cumplimiento de diferentes objetivos** específicos enmarcados en las siguientes áreas de actuación:

- Organizativa
- Selección y contratación
- Formación y sensibilización
- Promoción y clasificación profesional
- Política retributiva
- Corresponsabilidad
- Salud laboral: prevención del acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, identidad de sexo. Protección de la maternidad.
- Apoyo a las trabajadoras que sufren violencia de género.
- Comunicación.

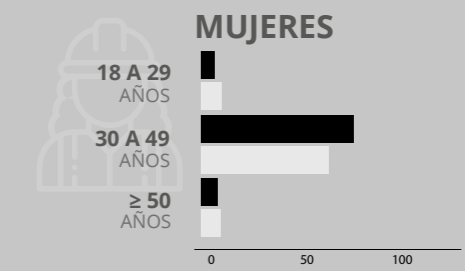
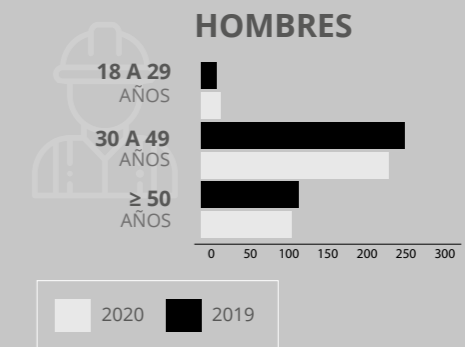
NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

CARGO	2019		2020		2019		2020	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
AÑO	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
No directivos	394,44	367,30	96,07	88,98	490,51	456,28		
Directivos	15,44	18,73	2,84	2,00	18,28	20,73		
TOTAL	409,88	386,03	98,91	90,98	508,79	477,01		

CARGO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
Directivos	18,40	18,73	2,84	2,00	21,24	20,73
Responsables de Área	28,21	25,49	4,00	4,08	32,21	29,58
Técnicos	103,33	104,85	35,76	31,41	139,08	136,26
Pers. Apoyo Admón.	17,37	14,54	29,77	30,79	47,14	45,33
Pers. Apoyo Técn.	242,57	222,42	26,54	22,69	269,12	245,11
TOTAL	409,88	386,03	98,90	90,98	508,79	477,01

INDICADORES EN MATERIA DE EMPLEO

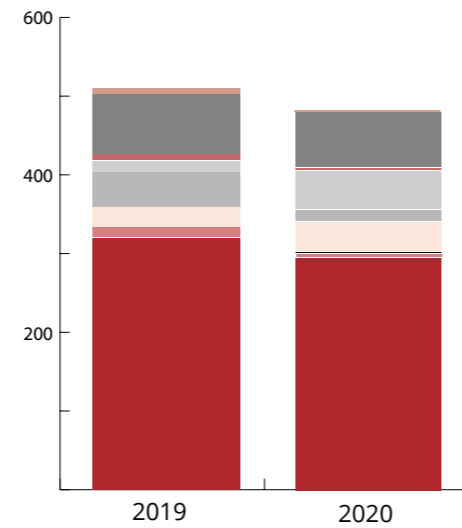
Número y distribución de empleados por sexo y edad



EDAD	Hombres		Mujeres	
	2019	2020	2019	2020
18-29	20,73	25,62	7,67	11,62
30-49	262,94	242,67	81,82	68,65
≥ 50	126,21	117,73	9,41	10,70
TOTAL	409,88	386,03	98,90	90,98

NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR PAÍS Y SEXO.

PAIS	2019		2020		2019		2020	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
España	253,40	234,70	67,36	61,96	320,76	296,66		
Angola	11,56	4,58	1,69	0,00	13,25	4,58		
Chile	0,00	1,14	0,00	0,24	0,00	1,38		
Costa Rica	15,50	25,71	8,86	11,06	24,36	36,78		
Ecuador	35,79	10,04	7,50	4,69	43,29	14,73		
EEUU	14,84	47,95	0,00	0,46	14,84	48,41		
Namibia	4,33	0,00	3,74	1,00	8,07	1,00		
Panamá	66,16	58,46	9,76	11,57	75,92	70,03		
Qatar	8,30	3,43	0,00	0,00	8,30	3,43		
TOTAL	409,88	386,03	98,91	90,98	508,79	477,01		



Qatar Panamá Namibia EEUU Ecuador Costa Rica Chile Angola España

DISTRIBUCIÓN DE MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO Y PROMEDIO ANUAL POR SEXO, EDAD

TIPO DE CONTRATO	2019		2020		2019		2020	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
INDEFINIDO								
A tiempo completo	243,27	253,69	53,99	44,68	297,27	298,37		
18-29	6,34	10,43	3,55	6,75	9,89	17,18		
30-49	156,07	168,08	45,13	31,93	201,20	200,01		
>50	80,86	75,18	5,32	6,00	86,18	81,18		
A tiempo parcial	6,33	2,00	17,06	18,23	23,39	20,23		
18-29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
30-49	2,00	2,00	17,06	17,23	19,06	19,23		
>50	4,33	0,00	0,00	1,00	4,33	1,00		
TEMPORAL								
A tiempo completo	159,27	128,34	24,62	24,92	183,90	153,25		
18-29	14,39	15,19	4,12	4,87	18,51	20,06		
30-49	103,87	72,59	16,40	17,49	120,27	90,08		
>50	41,02	40,55	4,10	2,55	45,12	43,11		
A tiempo parcial	1,00	2,00	3,23	3,15	4,23	5,15		
18-29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
30-49	1,00	0,00	3,23	2,00	4,23	2,00		
>50	0,00	2,00	0,00	1,15	0,00	3,15		

CATEGORÍA PROFESIONAL

TIPO DE CONTRATO	2019		2020		2019		2020	
	No directivos	Directivos	Total	No directivos	Directivos	Total		
Tiempo Completo	302,38	431,81	18,28	19,81	320,66	451,62		
Tiempo Parcial	188,13	24,47	0,00	0,92	188,13	25,38		
Total	490,51	456,28	18,28	20,73	508,79	477,01		
CATEGORIAS	Fijo		Temporal		Total			
Directivos	21,24	20,73	-	0,00	21,24	20,73		
Responsables de Área	32,21	27,28	-	2,29	32,21	29,58		
Técnicos	116,50	109,11	22,59	27,15	139,08	136,26		
Pers. Apoyo Admón.	40,59	30,77	6,55	14,55	47,14	45,33		
Pers. Apoyo Téc.	110,12	130,70	158,99	114,41	269,12	245,11		
Total	320,66	318,60	188,13	158,40	508,79	477,01		

En términos generales, la plantilla de Grupo Puentes ha se visto reducida levemente durante el ejercicio 2020, si bien, no se considera significativo. La contratación fija también se ha reducido en consecuencia, con respecto a la contratación temporal. Sin embargo, las contrataciones por tiempo completo se han incrementado con respecto a la contratación a tiempo parcial lo que supone la creación de un empleo de mayor calidad.

BAJAS POR MATERNIDAD/PATERNIDAD Y TASA DE REINCORPORACIÓN EN ESPAÑA:

Número de empleados que:	2019		2020		2019		2020	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
Número de empleados que tuvieron derecho a baja	9	5	2	2	11	7		
Número de empleados que ejercieron derecho a baja	9	5	2	2	11	7		
Número de empleados que se reincorporaron tras la baja y mantuvieron su empleo 12 meses después de la reincorporación	9	5	2	2	11	7		
Tasa de reincorporación al trabajo tras la baja	100%	100%	100%	100%	100%	100%		

NÚMERO DE DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

Rango Edad / Tipo Finalización de Contrato	2020		2020		2020	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
18-29	11,00	3,00	14,00			
Despido	3,00	0,00	3,00			
Fin Contrato	8,00	3,00	11,00			
30-49	60,00	11,00	71,00			
Despido	30,00	9,00	39,00			
Fin Contrato	30,00	2,00	32,00			
> 50	45,00	4,00	49,00			
Despido	23,00	0,00	23,00			
Fin Contrato	22,00	4,00	26,00			
TOTAL	232	36	268			

REMUNERACIONES MEDIAS EN MILES POR SEXO Y EDAD

REMUNERACION MEDIA	Hombres		Mujeres	
	2019	2020	2019	2020
RANGO DE EDAD				
18-29	22.085,40	25.320,08	24.146,06	18.562,87
30-49	35.799,54	37.479,09	29.319,52	30.134,92
>50	41.910,25	41.390,93	42.217,65	35.918,10

BRECHA SALARIAL

El dato de nuestra brecha salarial es del **-17,6%** en el ejercicio 2019 y del **-19%** en el ejercicio 2020.

Para su determinación, se han tenido en cuenta las retribuciones del personal nacional, excluyendo del cálculo las empresas internacionales, debido a las grandes diferencias salariales entre los países con implantación. **Las condiciones laborales en determinados países pueden ser muy diferentes a la normativa nacional, lo que desvirtuaría el dato total de la brecha salarial.** Por ello, en la masa del personal del grupo no se ha tenido en cuenta el personal de las empresas extranjeras.

REMUNERACIÓN MEDIA DE CONSEJEROS Y DIRECTIVOS

Remuneración media incluyendo la retribución variable, dietas e indemnizaciones.

	Puestos	2019	2020	2019	2020
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal directivo	Directivos	357.716 €	345.878	250.100 €	500.000
Miembros de consejo de administración	Presidente Consejo	57.861 €	47.337	N/A	N/A
	Resto de Consejo	28.841 €	31.186	28.841 €	31186

Durante el ejercicio 2020 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han percibido remuneraciones por el ejercicio de su cargo como Administradores por un importe total de 126.976 euros (190.676 euros en el ejercicio 2019). Los Administradores de la Sociedad no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

B. IMPLICACIÓN EN LA CADENA DE VALOR



100%

PROVEEDORES
HOMOLOGADOS

En **Grupo Puentes** entendemos que **las relaciones con nuestros proveedores deben basarse en el respeto y la confianza mutua.** Por ello, establecemos relaciones duraderas y colaboramos de forma coordinada y cercana para la correcta ejecución de nuestros trabajos.



0

CÓDIGO DE CONDUCTA

INCIDENCIAS

El **comportamiento responsable de las compañías debe extenderse a todos sus colaboradores y a toda su cadena de suministro**, siendo especialmente importante en países emergentes. Por ello, Grupo Puentes pretende, a partir de su política de compras:

- **Impulsar la concienciación y participación** de nuestros proveedores y clientes en el logro común de la mejora de la calidad y de las mejores condiciones de trabajo, seguridad y prevención.

- **Promover un ambiente de confianza y apoyo** a sus colaboradores, implicando a todas las personas de la organización en la cultura del respeto, justicia, honestidad y transparencia.
- **Aplicar y desarrollar la Política de Compras** que incluye, entre otros, el proporcionar información completa y transparente en los procesos de aprovisionamiento, el respeto a los derechos humanos y laborales en la cadena de suministro, y el estímulo de la demanda de productos y servicios socialmente responsables.
- **Garantizar la máxima transparencia en las contrataciones a través de la Política de Compras**, y su control y auditoría, fomentando la competitividad y la igualdad de oportunidades entre los proveedores.
- **Trabajar con aquellos proveedores que respeten los derechos humanos y laborales** fundamentales en el servicio de su actividad, y que de la misma manera acepten la PSC de **Grupo Puentes**.
- **Fomentar las prácticas responsables** entre los proveedores y su cadena de suministro a través de cláusulas contractuales y la difusión de iniciativas sostenibles.
- **Exigir el cumplimiento de los marcadores** de calidad de **Grupo Puentes**.

Nuestro control de la cadena de suministro se realiza con los mismos criterios que el resto de las operaciones realizadas por nuestra compañía. **Nuestros proveedores son evaluados de forma previa a la primera contratación y posteriormente son reevaluados para su homologación**, en función del resultado de su desempeño. Asimismo, **en el caso de los proveedores en obra, se realizan seguimientos periódicos**, tanto de la calidad como del desempeño medioambiental y sobre la seguridad y salud laboral de los mismos.

La organización no realiza por el momento auditorías internas a sus proveedores, en la medida en que entiende como adecuadas y suficientes las políticas internas de contratación y evaluación del desempeño de los mismos en los términos incluidos en el presente informe.

Grupo Puentes identifica criterios de homologación y reevaluación diferenciados en función del tipo de materiales/ servicios suministrados por sus proveedores. Así se establece la siguiente diferenciación:

- Empresas proveedoras de bienes y servicios: telefonía, papelería, limpieza, consultoría, etc.
- Empresas proveedoras de servicios ligados directamente a la ejecución de las obras.

A continuación, se muestran los **criterios que se exigen a las empresas subcontratadas** para el inicio de los trabajos en obra (necesarios para su entrada e incorporación al centro de trabajo):

- Personal
- Equipos de trabajo: medios auxiliares
- Equipos de trabajo: maquinaria
- Varios: empresa y otros

Por último, **se establecen criterios tanto en materia de Prevención de Riesgos Laborales** como en materia medioambiental a través de los cuales se evalúa suministros y subcontratas al finalizar los trabajos.

En 2020 todas las empresas subcontratadas por nuestras organizaciones han sido evaluadas, como parte de los requisitos de su Sistema de Gestión **en función de su comportamiento en materia de calidad de los trabajos**





D. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

En consonancia con nuestro compromiso con el medio ambiente, un año más, **hemos avanzado en nuestras políticas internas y realizado diferentes acciones para el cumplimiento de los objetivos planteados en nuestros Sistemas de Gestión Medioambiental.**

Estos compromisos **se apoyan en la mejora continua para la prevención de la contaminación, la gestión de los impactos ambientales asociados a nuestras actividades** y las comunicaciones pertinentes a nuestros diferentes grupos de interés mediante:

- La definición y aplicación de nuestra Política Medioambiental, que incluye, entre otros, la **gestión de los riesgos ambientales, la integración de nuevas variables ambientales en el desarrollo de productos, el impulso de la ecoeficiencia y la gestión de los impactos directos.**
- **El desarrollo de todas nuestras actividades dentro de un marco de protección ambiental**, donde se fomenta: la conservación del entorno en áreas donde se desarrollan nuestras actividades, el consumo racional y controlado de recursos naturales, la gestión eficiente de los residuos (valorización) y la prevención de la contaminación.
- La **promoción de acciones contra el cambio climático como el impulso de soluciones constructivas** bajas en carbono y la transparencia en las emisiones.
- **La alineación de los intereses de la comunidad local con los de Grupo Puentes**, lo que significa un factor de éxito en nuestros proyectos. Evaluando el impacto medioambiental y social, contribuimos al bienestar local y fomentamos un diálogo proactivo. Todo esto cobra una gran importancia en los países emergentes.

En **Grupo Puentes destaca la información continua a nuestros clientes sobre los riesgos medioambientales y las posibles medidas de prevención**, así como diferentes acciones concretas en protección al medio en las propias obras y que a continuación enumeramos:

- Ahorro energético y de materias primas.
- Utilización de materiales reciclables y biodegradables
- Minimización de residuos y valorización de éstos.
- otenciación de la reforestación y ajardinamiento en las obras.
- Desarrollo de actuaciones específicas para las actividades que lo requieran, según la incidencia del impacto y el medio.

Actualmente tenemos varios retos para 2021, como son:

A) **Aumento del porcentaje de los residuos valorizados**, contratando una empresa para el reciclaje de todo tipo de residuos plásticos generados en las oficinas.

B) **Incorporación de herramientas informáticas** para actualizar los datos de consumos y residuos de las diferentes organizaciones de la empresa, mejorando así su control y favoreciendo la toma de decisiones encaminadas a su reducción.

C. IMPACTO POSITIVO EN LA SOCIEDAD

Grupo Puentes cuenta con un modelo de gestión coherente con su compromiso con el desarrollo socioeconómico del territorio, por lo que **destaca la importancia de conocer y evaluar los impactos, tanto positivos como negativos, que Grupo Puentes pueda generar en su entorno social**, así como la transparencia en las relaciones con el mismo; para ello:

- Apoyamos el desarrollo de las sociedades en las que operamos a través de la creación de empleo y la formación continuada de nuestro personal.
- Realización de colaboraciones a largo plazo con ONG u organizaciones comunitarias con el fin de abordar diferentes necesidades sociales con foco en la educación, la seguridad y salud en las obras, el emprendimiento y el conocimiento del sector.
- Apoyo al tejido empresarial local, siempre que es posible.

En cumplimiento de la transparencia que exige la Ley 11/18 aportamos la siguiente información de ámbito fiscal:

- Las **pérdidas después de impuestos del Grupo Consolidado** supusieron -12.141.193 euros en el ejercicio 2020. De la mismas, -32.418 euros fueron realizadas en España y el resto, -12.108.775 euros en los países extranjeros donde el Grupo tiene actividad. Por motivos comerciales y de competencia la compañía no detalla sus beneficios por país.
- Los **impuestos sobre beneficios a compensar del ejercicio en 2020** supusieron -689.236 euros y los pagados en 2019 ascendieron a 1.382.154 euros.
- **Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se recibieron subvenciones públicas.**
- **Respecto a las aportaciones a entidades sin ánimo de lucro**, en 2020 las sociedades que conforman el consolidado aportaron a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro 150 euros siendo el dato para el año 2019 de 29.110 euros.

ENFOQUE AL DESARROLLO SOSTENIBLE

En **Grupo Puentes** solamente entendemos el crecimiento de nuestra organización y de las diversas sociedades que lo conforman bajo el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades actuales, sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.

Esto nos ha permitido, en nuestros más de 40 años de historia, avanzar en nuestras actividades de forma coordinada con todas nuestras partes interesadas, y con nuestro entorno, protegiéndolo, generando empleo de calidad, cumpliendo con la normativa aplicable, etc.

GESTIÓN AMBIENTAL

En **Grupo Puentes** identificamos, para cada una de nuestras sociedades certificadas bajo el estándar **ISO 14001: 2015**, los principales aspectos e impactos ambientales, evaluando su significancia y actuando sobre ellos.

A modo esquemático se presentan los principales aspectos medioambientales y sus impactos, comunes a todas nuestras organizaciones.

Sobre los aspectos ambientales significativos definimos objetivos medioambientales de mejora. Con ello, logramos monitorizarlos, controlarlos y analizarlos por parte de los diferentes responsables y departamentos, con el apoyo y supervisión de la alta Dirección.

Además, **nuestras organizaciones también analizan y reducen en lo posible el impacto generado sobre los aspectos ambientales indirectos a nuestras actividades.**



Se han identificado y analizado los diferentes impactos para las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	ASPECTOS AMBIENTALES
Extracción de materias primas	Consumo de recursos naturales
	Generación de polvo
	Generación de ruido
	Vertidos
	Impacto visual
Transporte	Consumo de combustible
	Generación de ruido
	Generación de emisiones atmosféricas
Fabricación	Disminución de recursos naturales
	Generación de residuos
Fin de vida	Transporte de residuos
	Gestión de residuos para reutilización o eliminación final

ALGUNOS DATOS INTERESANTES SOBRE GRUPO PUENTES



RESIDUOS PELIGROSOS

Año	Toneladas gestionadas
2019	5
2020	89



RESIDUOS NO PELIGROSOS

Año	Toneladas gestionadas
2019	10.812
2020	1.884

NOTA: la fluctuación de datos se debe a los proyectos en curso de cada anualidad y el grado de avance de los mismos.



AGUA

Año	m³
2019	3.241
2020	2.209



ENERGÍA

Año	MIL kWh
2019	881
2020	790

COMBUSTIBLES



FÓSILES

Año	MIL litros
2019	375
2020	76

GASOLINA

Año	MIL litros
2019	16
2020	8

GASOIL

Año	MIL litros
2019	379
2020	243

Nota: se reduce el consumo de combustibles fósiles debido a la bajada de actividad provocada por la pandemia durante 2020.



EMISIONES

Año	CO2 eq
2019	1.140
2020	512

La organización aporta datos cuantitativos de los consumos y residuos generados para el periodo 2019/2020 a nivel nacional. La organización no se encuentra afectada por la Ley de Responsabilidad Ambiental, por lo que no se encuentra entre los sujetos obligados a la suscripción de una garantía financiera específica para la cobertura de sus riesgos medioambientales. Sin embargo, y fruto del estricto cumplimiento normativo y la orientación a la mejora continua de nuestro desempeño ambiental, realizamos reservas de porcentaje variable para la cobertura de daños originados por nuestros proyectos, en los que se incluirían los asuntos de tipo medioambiental

MEDIDAS PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN

En **Grupo Puentes** garantizamos el respeto al medio ambiente y el cumplimiento normativo en la ejecución de nuestros trabajos. Prueba de ello es que, desde 2020, en la empresa matriz contamos con una nueva herramienta informática que nos permite el control de la legislación y se actualiza para cada uno de los proyectos que se llevan a cabo desde Puentes Infraestructuras.

La citada herramienta nos permite disponer de la información en tiempo y forma y evitar cualquier incumplimiento por falta de información. Asimismo, favorece su seguimiento ya que se trata de una base de datos especializada y adaptada a los requisitos aplicables en la materia.

Cabe destacar que, además de los diferentes controles establecidos para la identificación, evaluación y tratamiento de los aspectos e impactos ambientales, **poseemos pautas de control operacional que nos permiten el mantenimiento de los proyectos en condiciones controladas**, lo que se verá incrementado por la herramienta informática anteriormente citada, que automáticamente calculará el impacto ambiental de todas nuestras sociedades a partir de los datos introducidos. Además, realizamos periódicamente diferentes simulacros ambientales, para conocer las pautas de actuación en caso de que se detectase alguna emergencia ambiental.

Con respecto a la generación de ruidos y su minimización, se realizan comprobaciones sistemáticas de la maquinaria

utilizada (marcado CE, superación de ITC, etc.). En función del entorno de las diferentes zonas de trabajos, se toman medidas para reducir el impacto acústico y otros tipos de afecciones en el desarrollo de nuestras obras, por ejemplo, en entornos hospitalarios, zonas de transporte con gran afluencia de usuarios, etc.

En cuanto a otras formas de contaminación, no se genera contaminación lumínica.

USO SOSTENIBLE Y PREVENCIÓN DE RESIDUOS

Todos los residuos generados por nuestras actividades, tanto en la construcción como los de labores administrativas, son gestionados de forma adecuada en función de su naturaleza. Tanto es así que, como reto para futuros años, desde el departamento de Medio Ambiente, se han propuesto la valorización de parte de los residuos de la central, con el reciclaje de los plásticos generados en oficina con la contratación de ECOEMBES. Esto sería una forma de favorecer la Economía Circular, y evitar el sobreconsumo de productos, energía y materias primas.

Además, al inicio de cada obra se le entrega a nuestro personal, el tríptico interno para la comunicación de las pautas de trabajo en obra, además de aplicarse las Buenas Prácticas Ambientales para la construcción. Estas acciones favorecen la incorporación de la variable medioambiental en nuestros empleados y les ayudan a tomar las decisiones más adecuadas en cada caso.

Por último, y siempre que resulte necesario conforme a la normativa vigente, la organización productora del residuo suscribe un contrato con un gestor autorizado, para su recogida y tratamiento, con lo que garantizamos el destino adecuado de todos nuestros residuos.

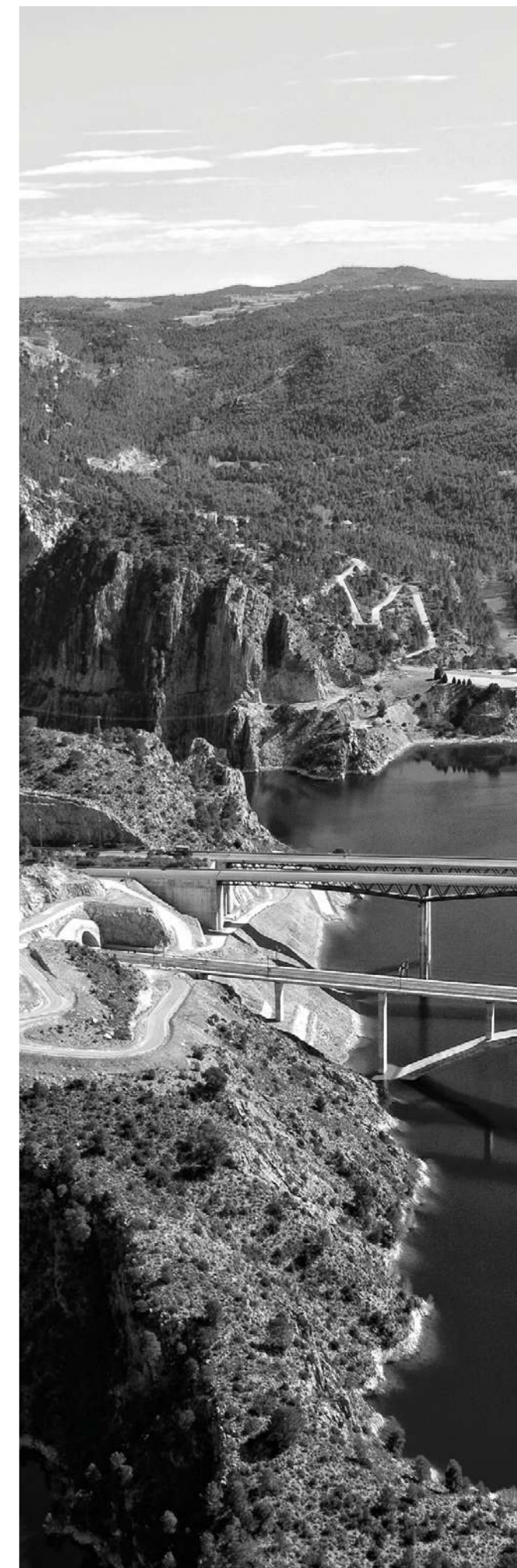
A partir del ejercicio 2020, la organización participa en el proyecto de "Digitalización Sostenible" para la donación de sus equipos informáticos en desuso a ONG's y otras entidades con fines sociales.

CAMBIO CLIMÁTICO Y EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Desde **Grupo Puentes** entendemos que nuestras actividades generan impactos medioambientales derivados, en la mayoría de los casos, de la alteración de los terrenos para la generación de infraestructuras, además del gran consumo de materias primas y recursos naturales y energía necesarios para ello y la generación de los residuos derivados de las mismas. Como se describió anteriormente, el impacto es gestionado y minimizado a través de los diferentes controles operativos implantados y de los diferentes objetivos periódicos de mejora del desempeño ambiental.

Uno de nuestros objetivos para el ejercicio 2020 era la reducción de la huella de carbono nacional, el cual se ha cumplido con creces, si bien ha ayudado el parón que se ha sufrido en 2020 debido a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. Esto no empaña el hecho de que se haya reducido más de la mitad de toneladas de CO₂, a saber 1.217,5 toneladas de CO₂ eq. en 2019 (centros de trabajo: Central - Sigüero, Madrid, Prethor Lugo y Sevilla) frente a las 512 toneladas de CO₂ eq. de este 2020 (centros de trabajo: Central - Sigüero, Madrid, Alcalá de Henares, Lobios, Prethor Lugo, Zaragoza, Torrejón y Valladolid).

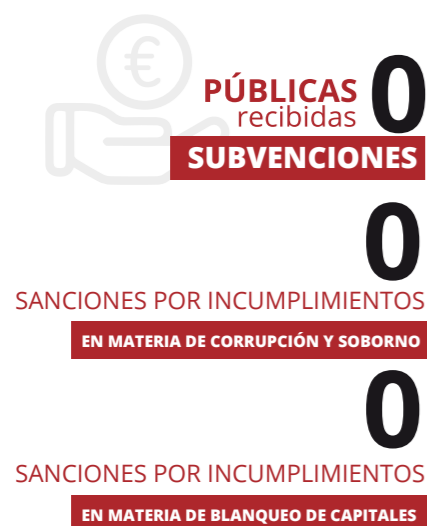
A partir de este 2020 la organización tiene prevista la implementación de una herramienta específica para el control exhaustivo del desempeño ambiental de la organización y las emisiones de CO₂ a la atmósfera, lo que nos permitirá reducir costes y su impacto ambiental asociado.



BIODIVERSIDAD. MEDIDAS PARA PRESERVAR O RESTAURAR LA BIODIVERSIDAD.

Debido a nuestra actividad, la afección a la biodiversidad viene estrechamente relacionada con la alteración del medio y las modificaciones en el territorio, así como a los diferentes ecosistemas existentes en él.

En este sentido y siempre aplicando la legislación vigente, **Grupo Puentes realiza un escrupuloso cumplimiento de las normativas existentes en materia medioambiental**, ya sean producto de una Evaluación de Impacto Ambiental o Declaración Ambiental Integrada, como a partir de la normativa en materia de urbanismo, ordenación del territorio, etc. Siempre que un proyecto recoja como necesaria, la restauración del medio afectado, nuestra organización realiza las acciones incluidas en la EIA en este sentido.

**E. CUESTIONES RELATIVAS A LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO**

La responsabilidad penal de la empresa fue introducida desde la reforma del Código Penal del año 2010. Este cambio legislativo (Ley Orgánica 1/2015, de reforma de la Ley 10/1995 –nuestro vigente Código Penal-), junto con la adaptación de modelos de gestión procedentes del ámbito internacional, ha dado lugar a que **Grupo Puentes desarrolle unos manuales de prevención de delitos penales (MPD) o Compliance Programs**, con los cuales la empresa implanta y controla los mecanismos que resulten exigibles para evitar el delito en cuestión, o al menos para reducir sus consecuencias perjudiciales.

Grupo Puentes ha desarrollado su propio modelo de gestión de riesgos y refuerza su compromiso de fomentar el cumplimiento de las obligaciones legales y evitar conductas que sean contrarias a las normas y políticas internas o que puedan perjudicar al patrimonio, la imagen o la reputación de **Grupo Puentes** mediante la PSC, el Programa de Detección de Riesgos de Delitos Penales y la Comisión de Cumplimiento Normativo.

ÓRGANO INTERNO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

En diciembre de 2019 el consejo de administración de Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A. procedió a la aprobación del Manual de Prevención de Delitos y del Código Ético, así como a la creación y nombramiento de los integrantes del órgano de cumplimiento para la supervisión y funcionamiento del modelo de prevención de delitos que integran responsables de varios departamentos clave en la estructura (director de construcción, director de asesoría jurídica, director de RRHH, directora de auditoría interna y responsable de compras).

El órgano de compliance llevó a cabo reuniones cuatrimestrales a lo largo de 2020 en las que se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aprobación del Modelo de Prevención de Delitos.
- Seguimiento de la implantación de modelo de prevención de delitos.

- No se han recibido denuncias en el canal de denuncias.
- No se han recibido sanciones.
- Implementación de un documento para firma de los apoderados sin relación laboral con Grupo Puentes para el cumplimiento por su parte del Código Ético.

FORMACIONES EN MATERIA DE COMPLIANCE DURANTE EL EJERCICIO 2020

A lo largo del año 2020 se realizaron actividades de formación de la plantilla en materia de prevención de riesgos penales (21/01/2020) a la que asistió toda la plantilla. Además, los integrantes del departamento fiscal-tributario recibieron formación específica en marzo de 2020 en materia de compliance tributario.

Retos 2021

- **Actualización de la política de cookies, política de privacidad y aviso legal** (página web) y adaptación a la nueva normativa que resulte de aplicación.
- **Firma de convenios de colaboración con instituciones** (fundaciones y otros organismos, públicos o privados) que promuevan la integración de personas con discapacidad en el mercado laboral.
- **Realización (continuación) de actividades formativas específicas en materia de responsabilidad social corporativa.** Formaciones específicas por departamentos sobre compliance adaptado a cada departamento (informática e IT, jurídico, rrhh, etc.).
- **Contratación de los servicios externos para la certificación de nuestro Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme a la norma UNE 19601:2017.**

ANEXO I

PRESENTACIÓN DEL INFORME Y PRINCIPIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SU CONTENIDO

El presente **Estado de Información No Financiera publicado por Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A. (Grupo Puentes)**, se refiere al ejercicio 2020.

La Información aquí aportada da estricto cumplimiento a la Ley 11/18 de Estados de Información No Financiera y Diversidad y ha sido verificada por tercera parte independiente conforme a lo establecido en la citada disposición (Ver Informe Verificación).

Esta publicación anual en materia no financiera toma como base tanto los resultados cualitativos como cuantitativos de los sistemas integrados de gestión de la organización así como los Informes de Responsabilidad Social realizados de forma previa en cumplimiento de los requisitos de la Norma SGE 21.

El presente informe busca ofrecer una visión global sobre el desempeño no financiero del Grupo Puentes durante el ejercicio, en línea con sus objetivos, su modelo de gestión y líneas estratégicas.

La información que contiene puede ampliarse en la página web www.grupopuentes.com, así como en el Informe de Gestión adjunto a la Memoria de las cuentas anuales 2020.

Para la elaboración del presente Estado de Información No Financiera (EINF) se ha tenido en cuenta las necesidades y expectativas de nuestros Grupos de Interés, a través de varios canales que son analizados en el contenido del mismo.

Asimismo, **se ha partido de análisis de materialidad y evaluación de riesgos que son incorporados en apartados posteriores del presente informe.**

Para su redacción y priorización de contenidos **se han tenido en cuenta las orientaciones proporcionadas por el "Conjunto Consolidado de Estándares GRI** para la elaboración de Informes de Sostenibilidad 2016". Asimismo, se han tenido en consideración los criterios de Materialidad y Exhaustividad en línea con el citado estándar.

Más adelante, en el presente informe, se detallarán, conforme a los requerimientos del mismo, los estándares utilizados en cada caso y su grado de cumplimiento.

A continuación **se relacionan los principios de calidad utilizados para la determinación del contenido de la memoria:**

MATERIALIDAD

Con el fin de definir aquellos aspectos e identificadores más relevantes a incluir en el presente informe, **Grupo Puentes** ha identificado sus grupos de interés ha definido e implementado canales de comunicación estables con ellos. Con la información recabada por estas fuentes y, a partir de un proceso de reflexión interno, se han fijado los aspectos más relevantes sobre los que el Grupo debe informar.

EXHAUSTIVIDAD

La práctica totalidad de los datos cuantitativos aportados en este

informe se refieren al 100% de las sociedades incluidas en nuestro perímetro de consolidación en las que se dan las siguientes circunstancias: han contado con actividad y personal durante el ejercicio 2020

En los casos en que esta información no se presenta a nivel consolidado se justifica la ausencia de la totalidad de la información conforme a lo requerido por la Ley 11/18.

COMPARABILIDAD

La información incluida en el informe permite que nuestros grupos de interés analicen la evolución que la compañía ha experimentado y puedan compararla con la de otras organizaciones.

PRECISIÓN

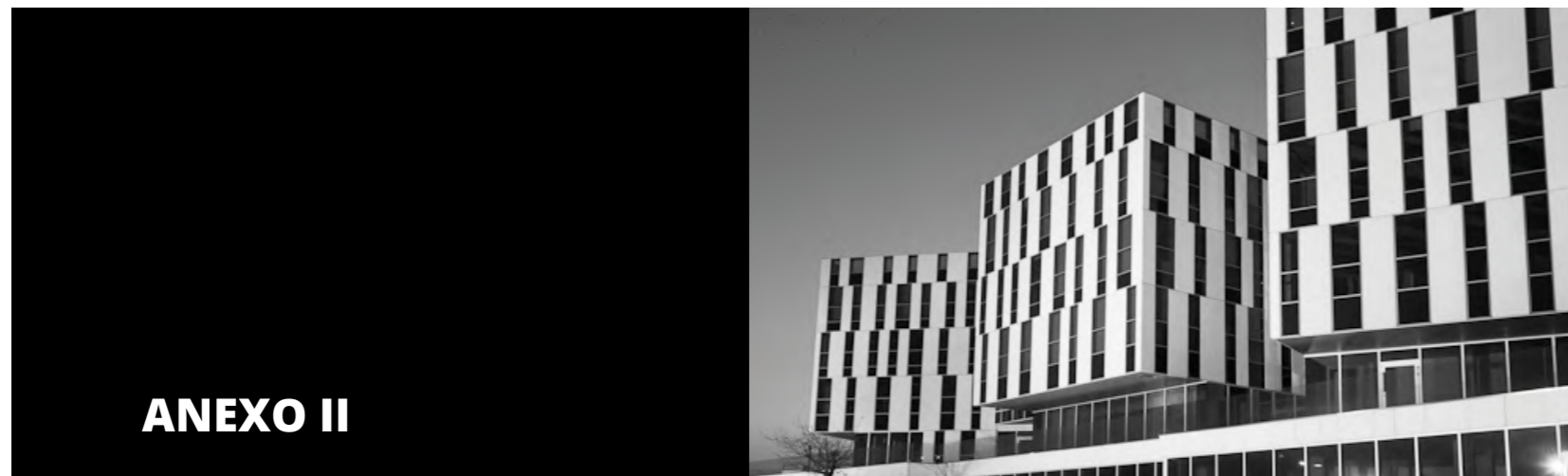
La información incluida en presente documento se presenta con el grado de precisión y detalle oportunos y, dependiendo de la naturaleza de lo explicado, se ofrece en forma cuantitativa y/o cualitativa.

CLARIDAD

La información incluida en el Informe se presenta de forma comprensible y fácil de localizar.

FIABILIDAD

La información incluida en este informe será verificada por terceros y, por tanto, los datos recogidos están respaldados por la documentación y sistemas de control pertinentes.



ANEXO II

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018 SU CONTENIDO

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

CONTENIDO	CAPÍTULO	CRITERIO REPORTING GRI	INDICADOR GRI
MODELO DE NEGOCIO			
Descripción de Modelo de Negocio	Capítulo 1 "Presentación Grupo Puentes" . Apartados A, B, C, D, E, F, G	GRI 102-1 GRI 102-2 GRI 102-5 GRI 102-16 GRI 102-18	102-1: Nombre organización. 102-2 Actividades, marcas y servicios. 102-5 Propiedad y forma jurídica. 102-16 Valores, principios, estándares y Normas de Conducta. 102-18 Estructura Gobernanza
Presencia Geográfica	Capítulo 1 "Presentación Grupo Puentes" apartados A y D.	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6	102-3 Ubicación sede organización. 102-4 Número de países en los que opera la organización y los nombres de los países en los que lleva las operaciones más significativas
Objetivos y Estrategias	Capítulo 2, apartado (c)	GRI 102-15	102-15: Principales impactos, riesgos y oportunidades.
Principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura			
Marco de reporting utilizado	Capítulo 4 Anexo I	GRI 102-54 GRI 102-56	102-54:Declaración organización elaboración de conformidad con GRI 102-56 Prácticas verificación Informe.
Análisis de materialidad	Capítulo 2 "Grupos de Interés", apartado (b) Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado a) Capítulo 4 Anexo I	GRI 102-40 GRI 102-42 GRI 102-44 GRI 102-46 GRI 102-47	102-40 Lista de los grupos de interés. 102-42 Porcentaje de empleados cubiertos por convenio. 102-44 Temas y preocupaciones por participación grupos de interés 102-46 Definir contenidos informe y cobertura de los temas. 102-47 Lista temas materiales identificados en el proceso de definición de contenidos.
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
EMPLEO			
Número y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (a)	GRI 102-7 GRI 102-8	102-7 Tamaño de la organización. 102-8 Número total empleados por (sexo, región, jornada, naturaleza/magnitud, variación estacional y método de recopilación de datos).
Distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual por sexo, edad y clasificación profesional		GRI 102-8	102-8 Número total empleados por (sexo, región, jornada, naturaleza/magnitud, variación estacional y método de recopilación de datos).

Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (a)	GRI 401-1	401-1 Total y tasa contrataciones/rotación personal empleados (por sexo, edad y región).
Remuneraciones medias por sexo, clasificación profesional y edad		GRI 405-1	405-1 Porcentaje personas en órganos de gobierno/ empleados categoría laboral (sexo, grupo edad, diversidad)
Brecha salarial		GRI 405-1 GRI 405-2	405-1 Porcentaje personas en órganos de gobierno/ empleados categoría laboral (sexo, grupo edad, diversidad) 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.
Remuneración media de consejeros y directivos		GRI 405-1	405-1 Porcentaje personas en órganos de gobierno/ empleados categoría laboral (sexo, grupo edad, diversidad)
Implantación políticas de desconexión laboral	La organización no ha implantado por el momento políticas de desconexión laboral.		
Porcentaje de empleados con discapacidad	Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (a)	GRI 405-1	405-1 Porcentaje personas en órganos de gobierno/ empleados categoría laboral (sexo, grupo edad, diversidad)
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO			
Organización del tiempo de trabajo	Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (a)	GRI 401-3	401-3 Número total empleados por: derecho/acogida por permiso parental, regreso por permiso parental
Absentismo		GRI 403-2	403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.
Medidas para facilitar la conciliación		GRI 401-3	401-3 Permiso parental. Número total empleados por: derecho/acogida por permiso parental, regreso por permiso parental
SEGURIDAD Y SALUD			
Condiciones de seguridad y salud en el trabajo	Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (a)	GRI 403-2	403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.
Indicadores de siniestralidad			
Enfermedades profesionales			
RELACIONES SOCIALES			
Organización del diálogo social	Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (a)	GRI 403-1 GRI 403-4	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad. 403-4 Termas de salud y seguridad tratadas en acuerdos formales con sindicatos
Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos por país		GRI 102-41	102-41 Acuerdos de negociación colectiva.
Balance de los convenios en el campo de la seguridad y salud		GRI 403-4	403-4 Termas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos.
FORMACIÓN			
Políticas implementadas en el campo de la formación	Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (a)	GRI 404-2	403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.
Indicadores de formación		GRI 404-1	404-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.
Accesibilidad universal personas con discapacidad		GRI 405-1	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados.
Igualdad		GRI 405-1 GRI 405-2	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados. 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres

CONTENIDO	CAPÍTULO	CRITERIO REPORTING GRI	INDICADOR GRI
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
Gestión ambiental	Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado d)	GRI 102-11 GRI 307-1	102-11 Principio o enfoque de precaución. 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental
Medidas para prevenir la contaminación		GRI 305-1 GRI 305-6	305-1 Emisiones directas de GEI. 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono.
Economía circular, uso sostenible de los recursos y prevención de residuos		GRI 306-2	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación.
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos			
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		La organización, por su actividad, no ha desarrollado políticas internas para combatir el problema medioambiental de la sobreproducción y sobreconsumo de alimentos.	
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS			
Consumo de materias primas	Debido a nuestra actividad, no existe una relación directa entre las materias primas consumidas y los productos generados, por lo que no se entiende material y, por tanto, no se aporta información en el presente Informe		
Consumo directo e indirecto de energía		Se aporta el dato de consumo directo de energía. Los consumos indirectos, en tanto, corresponden a la energía primaria que se utiliza en las centrales externas de generación de energía eléctrica, no se consideran materiales y por tanto no se incluyen en el presente informe. GRI 302-1	302-1 Consumo energético dentro de la organización.
Consumo de agua	Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras" apartado (d)	GRI 303-1	303-1 Extracción de agua por fuente.
Medidas para mejorar la eficiencia energética		GRI 302-4	302-4 Reducción del consumo energético.
Uso de energías renovables		GRI 302-1	302-1 Consumo energético dentro de la organización.
CAMBIO CLIMÁTICO			
Emisiones de gases de efecto invernadero	Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (d)	GRI 305-1	305-1 Emisiones directas de GEI.
Medidas para adaptarse al cambio climático	Capítulo 2 "Grupos de interés", apartado (c) Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (d)	GRI 201-2	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.
Objetivos de reducción de gases de efecto invernadero	Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (d)	GRI 305-5 GRI 305-6	305-5 Emisiones indirectas de GEI al generar energía. 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono.

BIODIVERSIDAD			
Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad	Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (d)	GRI 304-3	304-3 Hábitats protegidos o restaurados.
Impactos causados por la actividad		GRI 304-2	304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y los servicios en la biodiversidad.
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS			
Aplicación de procedimientos de debida diligencia	Capítulo 1 "Presentación Grupo Puentes", apartado (g) Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (e) Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (e)	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-2	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta. 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas. 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos.
Medidas de prevención y gestión de posibles abusos cometidos	Capítulo 1 "Presentación Grupo Puentes", apartado (g) Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (e)	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 406-1 GRI 412-2	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta. 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas. 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas. 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos.
Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos	Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (e)	GRI 102-17 GRI 406-1	102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas. 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de la OIT	Capítulo 1 "Presentación grupo puentes", apartado (g) Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (e)	GRI 102-16 GRI 408-1 GRI 409-1	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta. 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil. 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Medidas para prevenir la corrupción y el soborno	Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (e)	GRI 102-16 GRI 102-17	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta. 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales			
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (c)	GRI 201-4	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno.
COMPROMISO SOCIAL			
Compromisos de las empresas con el desarrollo sostenible	Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (d)	GRI 413-1	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local			
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio			
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos			

CONTENIDO	CAPÍTULO	CRITERIO REPORTING GRI	INDICADOR GRI
COMPROMISO SOCIAL			
Gestión responsable de la cadena de suministro	Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (b)	GRI 408-1 GRI 409-1	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil. 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales;		GRI 308-1 GRI 408-1 GRI 409-1	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales. 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil. 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental;		GRI 308-1 GRI 308-2 GRI 408-1 GRI 409-1	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales. 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		GRI 308-1	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales
Gestión de la relación con los consumidores	Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (a) Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (c)	GRI 416-2	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (a)	GRI 416-1	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios.
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (c)	GRI 416-1 GRI 418-1	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios. 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.
Información fiscal y transparencia	Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (c) Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (e)	GRI 201-1 GRI 201-4	201-1 Valor económico directo generado y distribuido. 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno.
Los impuestos sobre beneficios pagados	Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado (c)	GRI 201-1	201-1 Valor económico directo generado y distribuido.
Las subvenciones públicas recibidas			

NOTA: Los Indicadores de la Guía V2016 facilitada por Global Reporting Initiative, se utilizan como referencia en la medida en que guardan relación con la información aportada por **Grupo Puentes** en el presente informe. No se trata, por tanto, de cumplimientos absolutos de los indicadores de referencia, en la medida en que la organización no presenta un Informe GRI en modalidad esencial o exhaustiva.

ANEXO III

AENOR

Declaración de Verificación de Información No Financiera

declaración de Verificación de AENOR para

PUENTES Y CALZADAS GRUPO DE EMPRESAS, S.A.
y sociedades dependientes

relativa al estado consolidado de información no financiera **INFORME 2020 - RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL - ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO**

conforme a la ley 11/2018

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2020

En Madrid a 23 de julio de 2021



Rafael García Meiro
Director General

PUNTES Y CALZADAS GRUPO DE EMPRESAS, S.A., (en adelante la organización) con domicilio social en: CR ESTACIÓN, 15884 - SIGÜEIRO (A CORUÑA) y en su nombre, ALEJANDRO AMOEDO MARTÍNEZ, en cargo de DIRECTOR FINANCIERO, ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

Responsabilidad de la organización. La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019. AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de "enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad" exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 "Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación".

Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:

- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)

20190480VNOF-2021

- SA 8000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IQNet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

- 1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- 2) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.
- 3) La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01, Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).
- 4) La norma internacional ISO/IEC 17029:2019 Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.
- 5) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente Declaración.

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el EINF y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.

20190480VNOF-2021

AENOR

- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Complimentación y contenido de estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido.
- Carta de manifestaciones del Órgano de Administración.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación que le sea de aplicación.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

CONCLUSIÓN

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que el estado de información no financiera incluida en el **INFORME 2020 -RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL - ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO** y para la información referida al periodo objeto del informe, el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, no proporcione información fiel del desempeño de **PUENTES Y CALZADAS GRUPO DE EMPRESAS, S.A.**, y sociedades referenciadas en el estado de información no financiera consolidado, en materia de responsabilidad social conforme a la Ley 11/2018. En concreto, en lo relativo a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad.



**GRUPO
PUENTES**

GRUPO PUENTES
Ctra. de la Estación s/n
15888 Sigüeiro (A Coruña)
Galicia